



Sello de entrada

SORTEO DE 12 VPO, TRASTEROS Y GARAJES EN VENTAC/ Jara – FASE C P.P. SAN FRANCISCO FINCA 29.145
Expte. Nº 41-PO-G-00-0007/08
Calificación Provisional 28 mayo 2008**SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ADJUDICACIÓN POR SORTEO DE 12 VPO EN CALLE JARA – FASE C P.P.SAN FRANCISCO DE CARMONA (SEVILLA)****Si se trata de mas de un solicitante, figurará en primer lugar el que aporte la mayor parte de los ingresos**

DATOS DEL SOLICITANTE DE LA VIVIENDA			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
D.N.I.	DOMICILIO	TELÉFONO	
SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD

DATOS DEL CÓNYUGE, PAREJA O 2º SOLICITANTE CON EL QUE ADQUIRIRÍA LA VIVIENDA, EN SU CASO			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
D.N.I.	DOMICILIO	RELACION CON EL SOLICITANTE	TELÉFONO
SEXO	ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD

El solicitante comparece ante el promotor SODECAR, S.A., solicitando ser inscrito para participar en el sorteo de las 12 VPO sitas en C/ Jara de Carmona (Sevilla) y a tal efecto

DECLARA

- Que cumple a la fecha de la presente solicitud los requisitos para ser adjudicatario de la vivienda que solicita y del cupo al que opta, igualmente declara que todos los datos reflejados en esta solicitud son ciertos.
- Que no es titular de pleno dominio de alguna otra vivienda protegida o libre o esta en posesión de la misma en virtud de un derecho real de goce o disfrute vitalicio de acuerdo con la normativa de aplicación.
- Que desea participar en el sorteo por el colectivo señalado con una cruz, en el cuadro siguiente al que declara pertenecer (MARCAR CON UNA CRUZ UNA SOLA CASILLA, QUEDARAN EXCLUIDAS AQUELLAS SOLICITUDES EN LAS QUE FIGUREN MARCADAS MÁS DE UNA CASILLA).

Cupo de 18 a 25 años (1 vivienda)

Tener entre 18 y 25 años en el momento de la entrega de la solicitud

Cupo de 26 a 34 años (5 viviendas)

Tener entre 26 y 34 años en el momento de la entrega de la solicitud

Cupo General (6 viviendas)

Todos los que no pertenezcan a ninguno de los cupos anteriores

(Firma del solicitante 1)

(Firma del solicitante 2)

- Queda enterado de que la adjudicación mediante sorteo tendrá carácter PROVISIONAL, quedando condicionada la misma a la presentación de la documentación que en su momento se me requiera, a los efectos de acreditar que cumple con los requisitos y condiciones que establece la normativa de aplicación.
- Igualmente declara conocer la obligación de destinar la vivienda a residencia habitual y permanente.

LA OMISIÓN O FALSEDAZ DE DATOS EN LA PRESENTE SOLICITUD IMPLICARÁ LA EXCLUSIÓN DE LA MISMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El titular AUTORIZA expresamente a SODECAR, S.A. a solicitar la información de carácter tributario, económico, registral o catastral que fuere pertinente.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, el solicitante y todos los miembros de la unidad familiar autorizan a SODECAR, S.A. para el tratamiento de los datos personales indicados en el presente formulario, que serán incorporados a un fichero de SODECAR, S.A. para sus fines propios. La cumplimentación de todos los datos que se solicitan es de carácter obligatorio y el titular tiene derecho a acceder a la información pudiendo solicitar su rectificación, cancelación y oposición en las oficinas de SODECAR, S.A.

IMPORTANTE**LA SOLICITUD SE PRESENTARÁ POR DUPLICADO Y DEBERÁ ACOMPAÑARSE CON FOTOCOPIA DEL DNI DE LOS SOLICITANTES**



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ADJUDICACIÓN POR SORTEO DE 12 VPO EN VENTA EN LA CALLE JARA DE CARMONA (SEVILLA).

Presentación de solicitudes

Los impresos de solicitudes, según modelo tipo, se presentarán en la oficina de SODECAR, S.A., sita en Plaza de San Fernando, 5 de Carmona (Sevilla) a partir del 2 de julio hasta el 1 de agosto de 2008 (ambos inclusive) en horario de 9 a 14 horas.

Fecha del sorteo:

4 de septiembre de 2008

Requisitos para los adjudicatarios:

1. Tener los solicitantes o la unidad familiar solicitante en la que se integren, unos ingresos referidos a 2007 (que se ponderarán según los miembros de la unidad familiar y de acuerdo con la normativa vigente), que no excedan de 3,5 veces el IPREM.
2. Tener, a la fecha de presentación de la solicitud, 18 años cumplidos.
3. No tener vivienda en propiedad, protegida o libre, a la fecha de presentación de la solicitud, ni estar en posesión de la misma en virtud de un derecho real de goce o disfrute vitalicio.
4. No haber sido durante los diez años inmediatamente anteriores al último día del plazo de presentación de la solicitud, titular o beneficiario en régimen de propiedad de vivienda con cualquier clase de protección pública en todo el territorio nacional.

Criterios de selección de adjudicatarios:

La selección de adjudicatarios se realizará mediante sorteo público ante Notario para cada uno de los cupos, de acuerdo con la Normativa vigente en materia de vivienda y Suelo.

Precios aproximados de las viviendas, garajes y trasteros (IVA incluido) : 140.000€

Las 12 viviendas constan de:

Superficie útil: 81m²
3 dormitorios
1 plaza de garaje
1 trastero

Pago en concepto de entrada y préstamo hipotecario

Entrada: 35.327€
Hipoteca: 104.672€

NOTAS:

1. El resultado del sorteo tendrá un carácter provisional y estará supeditado a la comprobación del cumplimiento de todos los requisitos.
2. La omisión o falseamiento de datos en la solicitud implicará la exclusión de la misma del proceso de selección.
3. En la escritura de la vivienda sólo podrá figurar la persona o personas que figuren en la solicitud.
4. A cada solicitud se asignará un número aleatorio con el que participará en el sorteo.
5. Los datos referentes a superficies y precios de venta poseen un valor meramente informativo.